

**Sesión ordinaria número CD-08/2022** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves diecisiete de marzo de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, el licenciado Carlos Elías Roque Bueso, Director propietario, y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, Director suplente. El licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, Director propietario, está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, y conforme al inciso 3°, los miembros presentes del Consejo Directivo designan al doctor Mario Antonio Pérez Molina para sustituir la vacante de Director propietario, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Aprobación de las actas de la sesión CD-07/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LAS ACTAS POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación del Plan de Mejora Regulatoria de la SC vigente durante 2022. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y F) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** **Punto 5. Opinión Referencia: SC-013-S/ON/R-2022. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y F) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** **Punto 6. Presentación sobre los resultados de dos procedimientos sancionadores por falta de colaboración. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Elías Roque Bueso

Mario Antonio Pérez Molina